

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

**6659** *Resolución de 25 de marzo de 2024, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 21 de marzo de 2024.*

La Orden ECM/25/2024, de 19 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2024 y enero de 2025, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 21 de marzo de 2024, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 15 de marzo de 2024, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 2,50 por 100, vencimiento 31 de mayo de 2027.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 6.721,332 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.900,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 98,800 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 98,811 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,53 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,899 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,896 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Precio ofrecido (porcentaje) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (porcentaje)
Peticiones competitivas:		
98,80	1.494,750	99,330
98,81	1.007,000	99,340
98,82 y superiores	390,266	99,341
Peticiones no competitivas.	7,984	99,341

Coeficiente de prorrateo para las peticiones formuladas al precio mínimo aceptado: 90,53 por 100.

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 615,282 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,330 por 100.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 5,75 por 100, vencimiento 30 de julio de 2032.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.635,303 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.460,118 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 120,120 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 120,214 por 100.
- Importe del cupón corrido: 3,77 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,987 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,976 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (porcentaje) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (porcentaje)
Peticiones competitivas:		
120,12	55,000	123,890
120,14	80,000	123,910
120,15	60,000	123,920
120,16	50,000	123,930
120,17	35,000	123,940
120,18	231,000	123,950
120,20	60,000	123,970
120,22 y superiores	887,000	123,984
Peticiones no competitivas.	2,118	123,984

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 318,135 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 123,890 por 100.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a veinte años al 3,45 por 100, vencimiento 30 de julio de 2043.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.240,715 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.705,499 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 97,210 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 97,246 por 100.
- Importe del cupón corrido: 2,26 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,652 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,650 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (porcentaje) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (porcentaje)
Peticiones competitivas:		
97,21	300,000	99,470
97,22	232,000	99,480
97,23	185,000	99,490
97,24	141,000	99,500
97,25 y superiores	842,099	99,506
Peticiones no competitivas.	5,400	99,506

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 361,094 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,470 por 100.

Madrid, 25 de marzo de 2024.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P.D. de firma (Resolución de 20 de febrero de 2024), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.